



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

SECRETARIA.- 24 de julio de 2019.- A Despacho del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ.  
Secretaria.

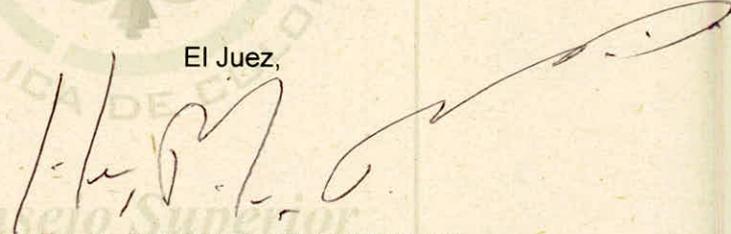
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
Chaparral Tolima, veintisiete de julio de dos mil veinte.

Rad. 2019/00011

Visto el anterior informe, se INADMITE lo solicitado por el doctor JOSE HELBERT VERA ANGULO, toda vez que no le ha sido dado poder en el presente proceso para actuar, por la parte demandante.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

**NOTIFICACION POR ESTADO:**

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. \_\_\_\_\_, hoy 28 de julio de 2020.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.

